



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"  
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal  
Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

VILLA DE MERLO,S.L., 2 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 1082/2026 mediante el cual se tramitan las actuaciones referidas a las elecciones 2026 para la Facultad de Turismo y Urbanismo; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 138° del Estatuto Universitario establece que *"Ninguna persona puede tener cargos electivos en más de una Facultad, ni en distintas instancias de gobierno en una misma unidad académica"*.

Que mediante Nota .....se incorporaron al Expediente de referencia las opciones recibidas por parte de las Apoderadas de Listas.

Que a los efectos de cumplimentar con esta exigencia la Junta Electoral de Facultad resuelve protocolizar las opciones presentadas.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las opciones ejercidas por los candidatos que fueron electos en más de un cargo en la elección de día 20 de mayo del corriente año, y que figuran en el ANEXO de la presente resolución.

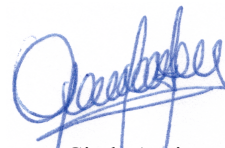
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN JEFTU N° 03

GA



Gabriela Segura  
Secretaria de Junta Electoral  
FTU-UNSL



Gisela Aguirre  
Presidenta  
J.E.FTU



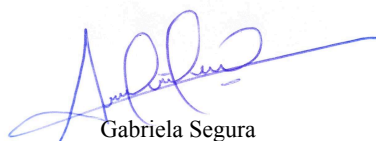
Facultad de Turismo y Urbanismo


"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"  
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal  
Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

ANEXO

LISTA	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO OPTADO	CARGO NO OPTADO
23	GENEROSO, Agustina	Decana	Consejera Directivo
	MONTERO, Pablo Nicolás	Vicedecano	Consejera Directivo
	DIAZ, Diego Fernando	Director Depto. Turismo	Consejera Directivo
	SOLIS, Evangelina Paula	Vicedirectora Depto. Turismo	Consejera Directivo
	TROSSERO, Alberto Pedro	Consejero Superior	Consejera Directivo
	BARRETO, Carlos Ariel	Consejero Superior	Consejero Depto. Turismo
	RAMACCIOTTI, Julieta Fernanda	Consejera Superior	Consejera Directivo
	DE SIMONY, Maria Laura	Consejera Directivo	Consejera Superior
	DE LUCA, Marcela Maria	Consejera Directivo	Consejera Superior
	RONCAL, Pablo Elias	Consejero Superior	Consejero Directivo
	CASARETTO, Eleonora Elvira	Consejera Directivo	Consejera Depto. Turismo
	BONILLA, Mariela Yamile	Consejera Directivo	Consejera Depto. Turismo
	MIGUEL, Oscar Martin	Consejero Depto. Turismo	Consejero Directivo
	FERNANDEZ, Esteban	Consejera Directivo	Consejero Directivo
3	GIMENEZ KARA, Stella Maris	Consejera Directivo	Consejero Depto. Turismo
	FIGUEROA, Sofia	Consejera Superior	Consejera Depto. Turismo
147	CEDRES DOMINGUEZ Gabriel	Consejera Directivo	Consejero Depto. Turismo
	FUERTES Roxana	Consejera Depto. Turismo	Consejera Directivo
	MOLINAS, Santiago Leonel	Consejera Directivo	Consejero Depto. Turismo

ANEXO RESOLUCIÓN JEFTU N° 03

  
Gabriela Segura  
Secretaria de Junta Electoral  
FTU-UNSL

  
Gisela Aguirre  
Presidenta  
J.E.FTU